



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE SENADORES

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE LA XLIX LEGISLATURA

36.^a SESIÓN ORDINARIA

PRESIDE

BEATRIZ ARGIMÓN
Presidenta

ACTÚAN EN SECRETARÍA GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO Y JOSÉ PEDRO MONTERO,
Y EL PROSECRETARIO ADRIÁN JURI

SUMARIO

	Páginas	Páginas
1) Texto de la citación	609	– Los señores senadores Andrade y Carrera solicitan se curse un pedido de informes con destino al Ministerio de Economía y Finanzas, relacionado con la planificación anual de la Auditoría Interna de la Nación. – El señor senador Da Silva solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:
2) Asistencia	609	
3) Asuntos entrados	609	
4) Pedidos de informes	609	

- con destino al Ministerio de Industria, Energía y Minería y, por su intermedio, a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, relacionado con la licitación abreviada n.º 4500045600 con el objeto de compra «Canastas de fin de año 2020»;
 - con destino al Ministerio de Educación y Cultura y, por su intermedio, a la Administración Nacional de Educación Pública, relacionado con la inscripción en las escuelas rurales del departamento de Cerro Largo.
- La señora senadora Topolansky solicita se curse un pedido de informes con destino al Ministerio de Salud Pública, relacionado con la firma de un acuerdo entre el Hospital Maciel y el Centro Uruguayo de Imagenología Molecular (Cudim).
- Oportunamente fueron tramitados.
- 5) Inasistencias anteriores..... 616**
- Por Secretaría se da cuenta de que no se registraron inasistencias a las anteriores convocatorias.
- 6) Solicitudes de licencia e integración del Cuerpo..... 616**
- Se toma la promesa de estilo a la señora Ana María Stoppingi, luego de lo cual se la declara investida de su cargo de senadora.
- El Senado concede las licencias solicitadas por los señores senadores Cosse y Sartori.
- Quedan convocados los señores senadores Nane y Straneo.
- 7) Rectificación de trámite..... 617**
- A solicitud de la Comisión de Constitución y Legislación, el Senado resuelve pasar la carpeta n.º 323/2020 a la Comisión de Medio Ambiente.
- 8) Comunicado de la Asociación de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos..... 617**
- Manifestaciones de la señora senadora Della Ventura.
- Por moción de la señora senadora, el Senado resuelve enviar la versión taquigráfica de sus palabras a Presidencia de la República, a los ministerios de Educación y Cultura, de Defensa Nacional y del Interior, a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, a Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, a Crysol y al PIT-CNT.
- 9) Descentralización..... 619**
- Manifestaciones de la señora senadora Stoppingi.
- 10) Mevir en la zona de Colonia Italia..... 619**
- Manifestaciones del señor senador Camy.
- Por moción del señor senador, el Senado resuelve enviar la versión taquigráfica de sus palabras a la Comisión Directiva de Mevir, al Directorio del Instituto Nacional de Colonización, a las autoridades del Codicén de la ANEP, concretamente de educación primaria, y al Gobierno departamental de San José.
- 11) Instalación de UPM y trazado del tren en Durazno..... 620**
- Manifestaciones del señor senador Straneo.
- Por moción del señor senador, el Senado resuelve enviar la versión taquigráfica de sus palabras a la Comisión de Medio Ambiente, a los ministerios de Transporte y Obras Públicas y de Ambiente, y al Gobierno departamental de Durazno.
- 12) Diplomáticos uruguayos que dieron asilo a los judíos perseguidos por el nazismo..... 621**
- Exposición de la señora senadora Asiaín por el término de treinta minutos.
- Manifestaciones de varios señores senadores.
- Por moción de la señora senadora Asiaín, el Senado resuelve enviar la versión taquigráfica de lo expresado en sala a Presidencia de la República, a los ministerios de Relaciones Exteriores y de Educación y Cultura, a las embajadas de Alemania, de los Países Bajos y de Israel, al Comité Central Israelita del Uruguay, a la presidencia de Antel, a todas las universidades y a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo.
- 13) Levantamiento de la sesión..... 629**

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 13 de octubre de 2020

La CÁMARA DE SENADORES se reunirá en sesión ordinaria mañana miércoles 14 de octubre, a las 09:30, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

Orden del día

– Exposición de la señora senadora Carmen Asiaín, por el término de treinta minutos, a fin de referirse a los diplomáticos uruguayos que dieron asilo a los judíos perseguidos por el nazismo.

Carp. n.º 297/2020

José Pedro Montero
Secretario

Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario».

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Andrade, Asiaín, Barrera, Bergara, Bianchi, Botana, Camy, Carrera, Coutinho, Della Ventura, Domenech, Ferreira, Gandini, Kechichian, Lanz, Lazo, Lozano, Mahía, Meléndez, Nane, Niffouri, Queijo, Rodríguez, Rubio, Sanguinetti (Carmen), Sanguinetti (Julio María), Stopingi, Straneo, Topolansky y Zumarán.**

FALTAN: con licencia, los señores senadores **Astori, Bonomi, Cosse, Da Silva, Manini Ríos, Mujica, Olesker, Penadés y Sartori.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 09:33).

(Se incorpora la nómina de asuntos entrados remitida al Cuerpo de Taquígrafos por parte de la Secretaría del Senado).

«La Comisión de Constitución y Legislación solicita la rectificación del trámite de la carpeta n.º 323/2020, relacionada con el proyecto de ley por el que se incorpora al Código Penal Uruguayo el título específico “Delitos contra el ambiente”, a los efectos de que el citado proyecto pase a estudio de la Comisión de Medio Ambiente.

SE VA A VOTAR OPORTUNAMENTE.

El Ministerio de Relaciones Exteriores remite respuesta a un pedido de informes de los señores senadores Oscar Andrade, Mario Bergara, Charles Carrera, Humberto Castro, Carolina Cosse, Amanda Della Ventura, Liliam Kechichian, Sandra Lazo y José Carlos Mahía, relacionado con el cumplimiento del Decreto n.º 90/2020, de fecha 11 de marzo del 2020, por el que se fija el límite máximo de ejecución presupuestal para el ejercicio 2020.

OPORTUNAMENTE FUE REMITIDA A LOS SEÑORES SENADORES ANDRADE, BERGARA, CARRERA, CASTRO, COSSE, DELLA VENTURA, KECHICHIAN, LAZO Y MAHÍA».

4) PEDIDOS DE INFORMES

(Pedidos de informes consignados en la nómina de asuntos entrados).

«Los señores senadores Oscar Andrade y Charles Carrera solicitan, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la república, se curse un pedido de informes con destino al Ministerio de Economía y Finanzas, relacionado con la planificación anual de la Auditoría Interna de la Nación. (Asunto 148441).

OPORTUNAMENTE FUE TRAMITADO».

(Texto del pedido de informes).

Montevideo, 14 de octubre de 2020.

A la Señora Presidenta

De la Cámara de Senadores.

Esc. Beatriz Argimón.

Por la presente, atento a la prerrogativa que nos otorga el Artículo 118 de la Constitución de la República, en los términos y plazos reglamentados por la Ley N° 17.673, tenga a bien cursar el siguiente pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas.

Por este intermedio, se solicita se informe:

a) si la Auditoría Interna de la Nación, órgano desconcentrado del Ministerio, ha aprobado una planificación anual de las auditorías que realiza y realizará en el ámbito de su competencia durante este año 2020, considerando las Normas de Auditoría Interna Gubernamental del Uruguay (NAIGU) y la Guía Técnica de Planificación de Auditoría, aprobadas por Resolución de 22 de agosto de 2011, según su página web;

b) en caso afirmativo, se solicita una copia de dicha planificación;

c) si las Unidades de Auditoría Interna, destacadas en los diferentes organismos que están bajo la superintendencia técnica de la Auditoría Interna de la Nación, obligados o por adhesión, atento al Artículo 104, numerales 2° y 4°, y al Artículo 106 del TOCAF, han comunicado una planificación anual de las auditorías que realizan y realizarán en sus respectivos ámbitos durante este año 2020;

d) en caso afirmativo, se solicita una copia de dichas planificaciones;

e) se indique las auditorías iniciadas desde el 15 de febrero a la fecha, especificándose cada órgano o repartición sobre las que han recaído, el objetivo de auditoría planificado y el objetivo de auditoría concretado, según cada caso, distinguiéndose entre aquellas auditorías culminadas y aquellas que están en trámite;

f) ligado al punto anterior, se indiquen los órganos o reparticiones concretas en los cuales hay instalados equipos de auditoría en este momento.

Le saludo con mi mayor consideración.


Charles Carrera Leal

Senador


Oscar Aníbal

«El señor senador Sebastián Da Silva solicita, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la república, se cursen los siguientes pedidos de informes:

- con destino al Ministerio de Industria, Energía y Minería y, por su intermedio, a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, relacionado con la

licitación abreviada n.º 4500045600 con el objeto de compra “Canastas de fin de año 2020”. (Asunto 148446);

- con destino al Ministerio de Educación y Cultura y, por su intermedio a la Administración Nacional de Educación Pública, relacionado con la inscripción en las escuelas rurales del departamento de Cerro Largo. (Asunto 148445).
OPORTUNAMENTE FUERON TRAMITADOS».

(Textos de los pedidos de informes).

Montevideo, 13 de octubre de 2020

Señora
Presidente de la
CAMARA DE SENADORES
Esc. Beatriz Argimón

De mi mayor consideración:

Conforme a lo preceptuado por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito al Señor Ministro de Industria, Energía y Minería y, por su intermedio, a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, informen sobre la Licitación Abreviada N° 4500045600 con el objeto de la compra de 3.170 "Canastas de fin de año 2020" para los funcionarios del Ente, así como, se contesten las siguientes preguntas.

- Cuáles son los antecedentes del beneficio a otorgarse?
- Cuál es el costo estimado del mismo?
- Existe la posibilidad de reducirlo, en virtud de la política de austeridad trazada por el Gobierno Nacional, a consecuencia de la declaratoria de Emergencia Sanitaria, por el COVID 19?

Sin otro particular, le saludo con mi más distinguida consideración.



Lic. Sebastián Da Silva

SENADOR

Montevideo, 13 de octubre de 2020


Señora
Presidente de la
CAMARA DE SENADORES
Esc. Beatriz Argimón

De mi mayor consideración:

Conforme a lo preceptuado por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito al Señor Ministro de Educación y Cultura y, por su intermedio, a la Administración Nacional de Educación Pública, informen sobre la matriculación en las escuelas rurales del departamento de Cerro Largo, así como, se contesten las siguientes preguntas.

- Como se desarrolló el año lectivo 2020 con la particular característica de la emergencia sanitaria en la Escuela N° 118 de Paso de los Carros?
- Cuántos alumnos se matricularon en dicha Escuela para el presente año?
- Existe la posibilidad de cierre inminente de la misma por falta de alumnos?
- Cuál es la realidad de las Escuelas del departamento de Cerro Largo?
- Se está pensando cerrar Escuelas en otros departamentos?

Sin otro particular, le saludo con mi más distinguida consideración.



Lic. Sebastián Da Silva
SENADOR

«La señora senadora Lucía Topolansky solicita, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la república, se curse un pedido de informes con destino al Ministerio de Salud Pública, relaciona-

do con la firma de un acuerdo entre el Hospital Maciel y el Centro Uruguayo de Imagenología Molecular (Cudim). (Asunto 148463).

OPORTUNAMENTE FUE TRAMITADO».

(Texto del pedido de informes).

Montevideo, 14 de octubre de 2020.

**A la Señora Presidenta
De la Cámara de Senadores.
Esc. Beatriz Argimón.**

Por la presente, atento a la prerrogativa que nos otorga el Artículo 118 de la Constitución de la República, en los términos y plazos reglamentados por la Ley N° 17.673, tenga a bien cursar el siguiente pedido de informes al Ministerio de Salud Pública

Por este intermedio, se solicita se informe:

Sobre fines del 2019 se firmó un acuerdo entre el Hospital Maciel y el Centro Uruguayo de Imagenología Molecular (CUDIM) para la creación en dicho Hospital de un centro auxiliar del CUDIM, 1) ¿Dicho proyecto sigue en camino o ha sido suspendido?. 2) En caso de haber sido suspendido, ¿cuáles son las razones?. Para el proyecto mencionado se compró un resonador que está sin uso, ¿cuál es la razón?
3) ¿Por qué, teniendo un resonador en el Hospital Maciel se envían los exámenes a instituciones privadas?
4) Si el resonador no funciona por alguna razón, ¿por qué no se envía al paciente al Pereira Rossell?

Le saludo con mi mayor consideración.


Lucía Topolansky

Senadora

5) INASISTENCIAS ANTERIORES

SEÑORA PRESIDENTA.- Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 49 del Reglamento de la Cámara de Senadores, dese cuenta de las inasistencias a las anteriores convocatorias del Cuerpo.

(Se da de las siguientes).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- En la sesión ordinaria del día 13 de octubre no se registraron inasistencias.

6) SOLICITUDES DE LICENCIA E INTEGRACIÓN DEL CUERPO

SEÑORA PRESIDENTA.- Se comunica al Cuerpo que en virtud de la licencia concedida al señor senador Sebastián Da Silva por el día de la fecha, queda convocada la señora Ana Stopingi, a quien se invita a pasar al hemiciclo a efectos de que preste la promesa de estilo.

(Ingresa a sala la señora Ana Stopingi).

–Se invita al Senado a ponerse de pie.

Señora Ana Stopingi: ¿Promete usted por su honor desempeñar debidamente el cargo de senadora y obrar en todo conforme a la Constitución de la república?

SEÑORA STOPINGI.- Sí, prometo y juro.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Promete usted guardar secreto en todos los casos en que sea ordenado por la cámara o por la Asamblea General?

SEÑORA STOPINGI.- Sí, prometo y juro.

SEÑORA PRESIDENTA.- Queda usted investida del cargo de senadora.

Felicitaciones.

(Aplausos en sala).

–Léase una solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Montevideo, 13 de octubre de 2020

Señora presidenta de la Cámara de Senadores
Beatriz Argimón

De mi mayor consideración:

A través de la presente solicito al Cuerpo me conceda licencia al amparo del artículo 1.º de la Ley n.º 17827, de 14 de setiembre de 2004, por motivos personales, el día 14 de octubre de 2020.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Carolina Cosse. Senadora».

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–19 en 20. **Afirmativa.**

Se comunica al Cuerpo que la señora Carmen Bera-mendi ha presentado nota de desistimiento informan-do que por esta vez no acepta la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocada la señora Silvia Nane, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Montevideo, 13 de octubre de 2020

Señora presidenta de la Cámara de Senadores
Beatriz Argimón

De mi mayor consideración:

A través de la presente solicito al Cuerpo me conceda licencia por motivos personales para el día 14 de octubre de 2020, al amparo del artículo 1.º de la Ley n.º 17827, de 14 de setiembre de 2004.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Juan Sartori. Senador».

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–22 en 23. **Afirmativa.**

Se comunica que los señores Alem García y Rosina Piñeyro han presentado nota de desistimiento informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Juan Straneo, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

7) RECTIFICACIÓN DE TRÁMITE

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase una solicitud de rectificación de trámite de la Comisión de Constitución y Legislación.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeyro).- «Montevideo, 13 de octubre de 2020

Señora presidenta de la Cámara de Senadores
Beatriz Argimón

La Comisión de Constitución y Legislación de la Cámara de Senadores, en sesión del día de la fecha, resolvió solicitar se rectifique el trámite que se le dio al proyecto de ley contenido en la carpeta n.º 323/2020, por el que se incorpora al Libro II del Código Penal un Título XIV relacionado con “Delitos contra el ambiente”.

Esta asesora entiende que el mismo debería ser destinado para su estudio a la Comisión de Medio Ambiente.

Saludamos a usted con la mayor consideración.

Carmen Asiaín. Presidenta
Dinorah Amato. Secretaria».

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota).

–23 en 24. **Afirmativa.**

Léase una moción llegada a la Mesa.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeyro).- «Señora presidenta: mocionamos para que se apruebe un cuarto intermedio de la presente sesión hasta que finalice la Asamblea General citada para las 09:40». *(Firman los señores senadores Gandini, Sanguinetti [Julio María], Lozano y Rubio).*

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota).

–22 en 25. **Afirmativa.**

El Senado pasa a cuarto intermedio hasta que finalice la Asamblea General.

(Así se hace. Son las 09:38).

8) COMUNICADO DE LA ASOCIACIÓN DE MADRES Y FAMILIARES DE URUGUAYOS DETENIDOS DESAPARECIDOS

(Vuelto a sala).

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, continúa la sesión.

(Son las 10:25).

–El Senado ingresa a la media hora previa.

Tiene la palabra la señora senadora Della Ventura.

SEÑORA DELLA VENTURA.- Señora presidenta: la asociación Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos citó ayer a una conferencia de prensa para denunciar ante la opinión pública que estaba siendo blanco de ataques a la moral de sus integrantes y, lo que es más grave, a la de sus familiares desaparecidos.

Voy a citar partes de su comunicado dado que los cinco minutos de que dispongo no me alcanzan para leerlo en su totalidad: «No se trata de una novedad. Han sido diversas instituciones, colectivos y personas las que ya hemos pasado por estas lamentables experiencias.

En este largo camino, y solo por recordar algunas, debemos citar las amenazas y extraños hurtos que han sufrido abogados, fiscales, periodistas y militantes sociales, el “robo” en el GIAF, las múltiples amenazas de parte del autodenominado Comando Barneix, el vandalismo sobre los sitios de memoria e incluso el ataque a nuestros hogares y a nuestras personas.

Pero es notorio que últimamente los discursos revisionistas del accionar del Terrorismo de Estado, la defensa cerrada de los criminales de lesa humanidad, el ataque al sistema de justicia y especialmente a la Fiscalía, dan marco a un salto cualitativo en el conocido y trillado sendero del ocultamiento, la mentira y la utilización del miedo.

Estos discursos de odio no provienen únicamente de oscuros manipuladores de las redes, sino también desde editoriales de prensa, espacios radiales y, muy lamentablemente, desde el Senado de la República donde se nos acusa de buscar a nuestros familiares no movidos por el amor a nuestros hijos, hijas, padres, madres, hermanos y hermanas, esposas y esposos, sino guiados por el odio. [...] Se olvidan que nuestra Asociación ha respetado y recorrido siempre los caminos que ofrece el sistema democrático en el que vivimos. Si lo que les molesta es que busquemos a nuestros familiares detenidos desaparecidos, el problema no somos nosotros. Si lo que les molesta es vivir en un estado de derecho, el problema no somos nosotros. Si les molesta que el pueblo tenga memoria, el problema no somos nosotros. Si les molesta que existan estándares internacionales en materia de derechos humanos ratificados por nuestro país, el problema no somos nosotros. Si les molesta que denunciemos la tortura, el asesinato, las violaciones, la desaparición forzada, la trata de vientres y el secuestro de niños y niñas, el problema tampoco somos nosotros. [...] Consideramos innecesario explicar, a esta altura, lo que ya el Poder Ejecutivo, desde la Comisión para la Paz instalada por el Presidente Jorge Batlle, gobiernos sucesivos incluido el actual Presidente Luis Lacalle Pou; así como el Parlamento, convalidaron comprometiéndose a buscar a nuestros familiares desaparecidos. Las desapariciones forzadas también fueron convalidadas por las investigaciones realizadas por el Poder Judicial y el Poder Legislativo, algo que la terquedad de los huesos ha confirmado una y otra vez, plenamente.

Del maestro Julio Castro, dijeron que estaba en Buenos Aires cuando fue detenido el 1 de agosto de 1977, y, sin embargo, fue encontrando en el Batallón 14, ejecutado con un balazo en la cabeza, en el año 2011.

A nuestras madres, fundadoras de esta Asociación las tildaron de locas, decían que deliraban. Sin embargo, esas “locas” levantaron la dignidad de nuestro pueblo; nos enseñaron a no paralizarnos por el miedo; nos mostraron un camino de perseverancia y diálogo con la sociedad, y nos ayudaron a instalar la idea de que NUNCA MÁS debía haber una dictadura en nuestro país. [...] Hoy queremos

alertar que este cúmulo de falsedades lanzadas amenaza a la sociedad toda, a la calidad de nuestra convivencia y a su orden democrático.

Por eso, estamos aquí para informar que, ante esta campaña de difamación, mentiras y calumnias, sobre todo en redes sociales, que comenzó a partir de la conferencia de prensa en la que divulgamos las actas de algunos Tribunales de Honor, el 28 de agosto pasado, se ha presentado denuncia ante el Departamento de Delitos Informáticos del Ministerio del Interior, la cual ha sido derivada a la Fiscalía.

Los que iniciaron y/o se hicieron eco de esa campaña incurriendo en el delito difamación e injurias al afirmar que los desaparecidos están vivos, o que los familiares tenemos pensiones vitalicias deberán responder ante la Justicia. Los que usaron nuestras imágenes, nuestro logo, o las imágenes de quienes nos apoyan, deberán responder ante la Justicia. Los que inciten al odio, desprecio o violencia hacia nuestras personas, deberán responder ante la Justicia.

Hoy como siempre nos convoca el amor. Por eso los seguimos buscando. Amor no sólo a nuestros familiares sino a las nuevas generaciones de uruguayos y uruguayas, nuestros y vuestros hijos e hijas, nuestros y vuestros nietos y nietas. Para que ellos y ellas tengan la posibilidad de vivir sin miedo en una sociedad sin desaparecidos.

Para lograr esto, llamamos a las fuerzas democráticas del país, a las organizaciones Sociales y a la sociedad toda, a repudiar y no hacerse eco y denunciar estas infamias.

Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos».

Señora presidenta: solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a Presidencia de la República, al Ministerio de Educación y Cultura, al Ministerio de Defensa Nacional, al Ministerio del Interior, a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, a Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, a Crysol y al PIT-CNT.

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar el trámite solicitado por la señora senadora.

(Se vota).

–17 en 21. **Afirmativa.**

9) DESCENTRALIZACIÓN

SEÑORA PRESIDENTA.- Continuando con la media hora previa, tiene la palabra la señora senadora Stoppingi.

SEÑORA STOPINGI.- Muchas gracias, señora presidenta.

Para quienes no me conocen, es un gusto estar acá; es una gran responsabilidad, pero, sobre todo, un orgullo integrar este Cuerpo.

Como bien saben, lo primero que uno debe hacer es agradecer, y permítanme hacerlo a quien en su momento me llevó a integrar la primera línea de suplentes, el doctor Javier García, no solo por ser mujer, sino también por provenir de un lugar muy pequeño, de Sarandí Grande, departamento de Florida. Es el lugar donde he nacido, crecido, realizado mis primeros estudios; después cursé la carrera universitaria de médica y pediatra, y en forma paralela transité por la gestión en servicios de salud. Por eso considero que la legislatura no debe centrarse solo en algunos aspectos: la gestión debe ser parte también de este Cuerpo.

En algún momento voy a tener la oportunidad de presentar proyectos de ley y tendré en cuenta, sobre todo, el tema de la descentralización, incluida en el programa de gobierno de nuestro partido y que el señor presidente ha reiterado que va a ser posible y se va a continuar. Es una descentralización que va desde el primer nivel de gobierno al segundo, pero también del segundo al tercero, correspondiente a los municipios. Tuve el orgullo de ser la primera alcaldesa del Municipio de Sarandí Grande y puedo decir que es el lugar en el que uno puede hacer el trabajo de cercanía y estar en contacto directo con la gente. Creo que eso es a lo que deberíamos apostar nosotros, los políticos: no solo a hacer el recorrido en la campaña política –como alguien señaló cuando se designó al doctor Petit–, sino también a visitar todos aquellos pequeños lugares, los rincones de nuestro país, porque hay gente que a veces está muy olvidada. Por lo tanto, tenemos que transitar por ese camino para realmente seguir humanizando la política y aplicando la vocación de servicio, que no nos debe faltar nunca.

Pienso que debemos apoyar todos los proyectos de ley que lleven a una mejor calidad de vida de nuestros ciudadanos, de todos aquellos que a veces no son escuchados ni tampoco acompañados. Como decía nuestro prócer: «Que los más infelices sean los más privilegiados»; no debemos olvidarlo. Que siempre ejerzamos esta función tan importante con el honor y con la responsabilidad que conlleva el cargo.

No puedo dejar de mencionar que fue una gran alegría compartir con cinco legisladores de mi departamento, de diferentes colores, el ingreso a esta sala. Sin dudarlo, los representantes de tres partidos –el Frente Amplio, el Par-

tido Colorado y el Partido Nacional– nos reunimos en una foto para demostrar lo que es la democracia, unidos por algo que sea para bien de nuestro país.

10) MEVIR EN LA ZONA DE COLONIA ITALIA

SEÑORA PRESIDENTA.- Continuando con la media hora previa, tiene la palabra el señor senador Camy.

SEÑOR CAMY.- En la sesión de hoy del Senado que-remos plantear una iniciativa puntual vinculada a Mevir, que nos ha llegado desde el departamento de San José, concretamente de la zona de Colonia Italia.

Colonia Italia comprende la intersección de las rutas nacionales n.º 1 y n.º 45, donde se encuentra enclavada la ciudad de Libertad. Es una zona de intensa producción: lechera, agrícola, frutícola –fundamentalmente de frutilla– y de papa. Estas tipologías intensivas del trabajo de la tierra, de la producción agropecuaria, entre otras cosas, demandan la radicación de la gente en el predio y generan mano de obra. ¿Por qué señalo esto?

En más de una ocasión nos hemos referido, desde el punto de vista de la necesidad de Mevir en el país y su expansión –que naturalmente está reglada por una ley–, a que hay competencias especiales, situaciones particulares que a nuestro juicio justifican la inversión de Mevir. Por supuesto que la propia ley lo dice, aunque refiere fundamentalmente a aquellos lugares más alejados, más rurales, que tienen, por esa condición, la necesidad de viviendas. Pero también –y a mi juicio, progresivamente hacia ahí se dirige la demanda– se justifica en aquellos lugares que, al mismo tiempo de la necesidad concreta de la vivienda por su lejanía de los principales centros urbanos y por su gran distanciamiento en el país, tienen generación de trabajo, tienen medios de comunicación, de transporte, y tienen educación próxima. Si no, lo que estamos generando es un aislamiento, en una progresiva tendencia –es una corriente mundial– a despoblar la campaña. Quienes no queremos eso entendemos que el rol de Mevir, que es fundamental, debe atender y focalizarse especialmente en este tipo de situaciones.

En Colonia Italia existen cincuenta y dos familias cuyos integrantes son trabajadores rurales, que tienen veinte hijos en edad escolar y que están planteando la inversión de Mevir en la Escuela n.º 17 Abner Prada. Es una escuela rural que está ubicada en la ruta n.º 45, en el kilómetro 59,700, y que, como todas las escuelas rurales, tiene un predio de siete hectáreas que no es utilizado, que está en desuso. Esta es una escuela muy particular, muy linda; fue de las primeras escuelas granja del país en la primera mitad del siglo XX, por aquellos programas impulsados por el maestro Agustín Ferreiro. Precisamente, lleva el nombre Abner Prada, que fue quien tuvo a cargo como maestro estos programas en esta zona. Esta escuela tiene a trescientos metros la Sociedad de Fomento Rural de

Colonia Italia, que tiene policlínicas y un rol social muy importante. También existen en el entorno próximo una fábrica de alfombras, avícolas, fábricas lácteas –propias de esa zona– y una fábrica de soda. Está a seis kilómetros de la ciudad de Libertad y hay más de tres líneas de ómnibus diarias que pasan por allí.

Entonces, estamos en una situación de área rural que genera trabajo, en la que trabajadores rurales requieren vivienda, en la que hay niños, servicios de educación y servicios de salud. Por lo tanto, sería injusto y contrario a la lógica del Instituto Nacional de Colonización, a la lógica de Mevir y a la lógica de este país, permitir que haya un despoblamiento de la campaña cuando hay razones para asegurar no solamente la continuidad, sino también la proyección de la población rural. Es un departamento que, además, tiene el mayor porcentaje de población en el medio rural del país.

Es por todo esto que nos parece que esta situación concreta debe ser analizada. Solicitamos que el Senado de la república habilite a que estas palabras, con este sentido y con la propuesta de amparar este proyecto que nace de los vecinos de Colonia Italia en San José, pasen a conocimiento de la Comisión Directiva de Mevir; del Directorio del Instituto Nacional de Colonización; de las autoridades del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, concretamente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, y también del Gobierno departamental de San José.

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar el trámite solicitado por el señor senador.

(Se vota).

–24 en 25. **Afirmativa.**

11) INSTALACIÓN DE UPM Y TRAZADO DEL TREN EN DURAZNO

SEÑORA PRESIDENTA.- Continuando con la media hora previa, tiene la palabra el señor senador Straneo.

SEÑOR STRANEO.- Buenos días para todos.

Señora presidenta: hoy quisiéramos hacer mención –si bien cumplimos el rol de legisladores nacionales–, a hechos puntuales que obedecen a las ciudades, localidades o departamentos a los que pertenecemos, como en nuestro caso lo es Durazno. Como ustedes saben es notoria y pública la situación de UPM, la instalación de la planta y el tren que, específicamente, hará el transporte de la carga correspondiente a todo el tema forestal.

Este es un tema que divide en cuanto a lo social y a lo humano, sobre todo por lo que implican las cuestiones medioambientales y laborales. El Gobierno anterior suscribió este contrato y el Gobierno actual del presidente Luis Lacalle Pou, además de ratificarlo, ha hecho ciertas renegociaciones e innovaciones que supone, por ejemplo, para una localidad como la de Sarandí del Yi, de tanta importancia para nuestro departamento, poder contar con una inversión de USD 50:000.000. ¡Vaya si eso es significativo y si es necesario que se cumpla!

Pero la población de la ciudad de Durazno –no quiero dejar pasar otras ciudades de otros departamentos a las que les sucede lo mismo; acá tenemos una senadora que representa a Florida y vive en Sarandí Grande, que tiene la misma realidad en cuanto a lo que es el trazado del tren que UPM va a utilizar– ha entrado en un período de resignación y de aceptación de esta situación. Estuvo presente una iniciativa de referéndum, que fue desestimada por la Corte Electoral con argumentos valederos y ajustados a derecho –que no podemos desconocer–, donde más de siete mil ciudadanos se expresaron sobre la necesidad de tratar de lograr un nuevo trazado para el tren. Hoy esto ha sido aceptado en gran mayoría por la ciudadanía. Sin embargo, esa aceptación va de la mano de una exigencia o contraprestación que los dos Gobiernos han asumido –el nuestro, el actual, y el anterior–: el impacto medioambiental en la ciudad de Durazno y en el departamento, teniendo presente a Río Negro, pero a su vez el tema laboral. Acá hay que ser muy claros en esto: hubo compromisos pre-electorales y hasta empresariales, y a viva voz, de que iba a haber ocho mil puestos de trabajo directos e indirectos para Durazno, por lo menos, para la zona centro sur que evidentemente comprende a ese departamento. A pesar de eso, hoy hablamos de que solamente nueve obreros han entrado por la bolsa de trabajo en el sistema mixto de PPP, que fue el modelo utilizado por el Gobierno nacional. Hoy eso Durazno no lo ve.

Entonces, realmente, quisiera que esto tuviera eco a nivel del Poder Ejecutivo, a nivel nacional y por supuesto en esta cámara, en cuanto a que se vuelva a rever, se tome conciencia y se profundice el análisis del impacto medioambiental para que tengamos la contingencia, no solo la que hizo el Gobierno anterior, sino también un informe de impacto medioambiental concreto para la situación actual y venidera de la planta y del tren pero también, y sobre todo, que se revea o se estudie en profundidad la situación laboral de esa promesa concreta de ocho mil puestos de trabajo. Si bien los ciudadanos están dispuestos a aceptar esta situación, la frustración que implica el cambio de vida –porque es un cambio del modo de vida para todos– hace necesario que de parte del Gobierno logremos un cumplimiento cabal de lo que fue la suscripción del contrato por parte de Tabaré Vázquez y, por supuesto, después ratificado y ampliado por nuestro presidente Luis Lacalle Pou.

En definitiva, solicito, si el Cuerpo está de acuerdo, que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Medio Ambiente, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Gobierno departamental de Durazno y al Ministerio de Ambiente.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota).

–26 en 26. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

12) DIPLOMÁTICOS URUGUAYOS QUE DIERON ASILO A LOS JUDÍOS PERSEGUIDOS POR EL NAZISMO

SEÑORA PRESIDENTA.- El Senado ingresa al orden del día con la consideración del único tema que nos convoca: «Exposición de la señora senadora Carmen Asiaín, por el término de treinta minutos, a fin de referirse a los diplomáticos uruguayos que dieron asilo a los judíos perseguidos por el nazismo. (Carp. n.º 297/2020)».

Tiene la palabra la señora senadora Asiaín.

SEÑORA ASIAÍN.- Muchas gracias, señora presidenta. Agradezco también que se haya habilitado una proyección con la que voy a intentar ilustrar mi exposición, porque vale la pena acudir a testimonios fotográficos y a algunas referencias respecto a este homenaje.

En primer lugar, corresponde saludar a quienes adhieren a la distancia a este homenaje: a la ministra interina de Relaciones Exteriores, Carolina Ache; al embajador Alberto Guani; al embajador alemán Eugen Wollfarth; al embajador de Israel, Yoed Magen; al Comité Central Israelita del Uruguay; a la B'nai B'rith; al presidente de Antel, ingeniero Gabriel Gurméndez; a la Universidad ORT del Uruguay; al autor del libro *La lista Gurméndez. El Oskar Schindler uruguayo* de Isac Gliksberg; y a los familiares de los embajadores Guani y Gurméndez, del cónsul Francisco Rivas y del doctor Alejandro Pou de Santiago.

En primer lugar, me gustaría explicar el porqué de este homenaje. Algunas personas me han llamado para aportar información y me han preguntado por qué se me ocurrió abordar este tema. Debo decir que fue a raíz de un par de conferencias a las que fui invitada –en el 2015 en Estambul y en 2017 en Potsdam, Alemania, cerca de Berlín–, que trataban la crisis de los refugiados en Europa. Allí se nos pedía desarrollar una perspectiva latinoamericana al respecto. Así es que cuando comencé a investigar, me encontré con archivos de la Cancillería –aún no había dado con esta publicación–, con testimonios y con relatos ejem-

plares de uruguayos –que nos enorgullecen– que pusieron en práctica la cultura del asilo en el Uruguay.

Asimismo, esto toca otros temas, como el de las migraciones, el refugio y el asilo, que tienen que ver –de forma posterior al refugio– con la emigración y la inmigración en otras partes. El ser humano ha emigrado de un lado a otro históricamente a través del globo, pero también lo hemos hecho cada uno de nosotros. Nos hemos pasado siendo migrantes desde el seno de nuestra madre, desde el momento del nacimiento, al ir a la escuela, etcétera. Y somos asilados en distintas partes y siempre el encuentro con el otro, el lugar donde se nos acoge, nos determina. A su vez hay un encuentro para quien asila –con el otro–, que siempre enriquece por la diversidad a la que uno se expone y con la que comparte. Así es que, tomando en cuenta esta migración internacional mundial de personas y de conocimiento, consideramos que es un enriquecimiento de la cultura y de la diversidad desde todo punto de vista. Es un fenómeno connatural a la humanidad. La migración, en este sentido, humaniza.

Respecto al origen de los primeros humanos de América Latina vemos que hay muchas teorías. Algunas de ellas apuntan a que partieron del estrecho Bab el-Mandeb en Arabia e hicieron toda la travesía, pero la cuestión es que la migración es algo connatural al ser humano.

Luego del tema migraciones, está el refugio y el asilo. Por supuesto que la referencia obligada es a nuestro maestro Héctor Gros Espiell, quien ubicaba los orígenes históricos de refugio y asilo en los inicios del cristianismo, al considerar los templos como inviolables. Sí, claro; hay mucha bibliografía que señala este hecho como el origen. Pero pensé que en la historia tenían que existir otros orígenes anteriores y esto me llevó a preguntarme acerca del término «santuario». Al analizarlo, resulta que refiere justamente a un lugar de refugio y de seguridad que las personas buscan como resguardo ante la inminencia de peligro. Entonces, si nos remontamos a la historia, nos encontramos con el mito de Casandra que se refugió en el templo de Atenas. Ella solicitó refugio, asilo, en un templo, en tiempos aún anteriores al cristianismo. El asilo y el refugio, así como la migración humana, son comunes a la historia de la humanidad.

Lo que hicieron estos prohombres, a los que vamos a homenajear, fue aplicar en los hechos –por sensibilidad– una cultura que ya tenía su cuño en América Latina, pero especialmente en el Uruguay: la cultura del asilo. Estamos hablando de un país de puertas abiertas a la inmigración, con un marco latinoamericano sirviendo de contexto, lo que luego redundó en el multiculturalismo que tenemos y en la diversidad cultural en la que vivimos en este continente.

Remontándonos un poco en la historia, ya el emperador Carlos V, en el siglo XVI, decía: «Que las casas de los embajadores sirvan de Asilo inviolable como antaño los

templos de los dioses, y que a nadie le sea permitido violarlo bajo ningún pretexto». Con este principio se cultiva nuestro continente. Estos son apenas algunos apuntes, un sobrevuelo del tema.

Gros Espiell considera el asilo como un derecho de solidaridad y, en ese sentido, un derecho colectivo de la humanidad o del grupo que se sensibiliza, se solidariza y alberga. Dice que los principios que asisten al derecho de asilo y refugio no son otros que los del derecho internacional humanitario y que se alimentan recíprocamente en una suerte de interacción continua. Según Gros Espiell, el motivo para el asilo no se halla, no debe buscarse demasiado, es la persecución en sí misma o el temor de ser perseguido. Eso para él ya bastaba como motivo para otorgarlo.

También hay algunos otros orígenes que se reportan. Mansilla explica que ya en la Banda Oriental se practicaba el asilo –por decreto del gobernador Del Pino, en 1774–, aunque en ese momento quedó reservado a la catedral de Montevideo, que tenía inmunidad local. También se reporta que por un real decreto de 1789, del Reino de España, se ordenaba que a todos los esclavos –básicamente escapados del Imperio otomano– que llegaran a tierras españolas y, por tanto, también a jurisdicción latinoamericana, se les otorgara inmediatamente la libertad.

Por su parte, Vieira destaca que es un derecho de la persona y no una potestad del Estado e Irureta Goyena refiere a su participación en el Segundo Congreso de Derecho Privado Internacional, que finalmente suscribió el Tratado sobre Asilo y Refugio Político de Montevideo de 1939. En esa ocasión, él abogó por que se cambiara la redacción de lo que terminó siendo el artículo 1.º, que comienza diciendo «El asilo puede concederse...», por otra más favorable que dijera «Se concederá el asilo...», pero no prosperó. Están todos los documentos, aunque no todos estaban vigentes en 1939, fecha a la que vamos a referirnos, pero dan cuenta de cómo nuestro continente ha profundizado en la cultura del asilo y refugio.

Vamos a referirnos ahora a las personas que, con sus hechos, con su ejemplo, en la práctica y arriesgando todo, pusieron en práctica la cultura del asilo; muchos de ellos eran juristas conocedores de estos principios y no cesaron en ponerlos en práctica.

Cuando ya estaba anunciado este homenaje, recibí una llamada del embajador Alberto Guani, quien me hizo algunos aportes por hechos vinculados a su abuelo, Alberto Guani Carrara. La información que me brinda es que Alberto Guani Carrara estuvo muchísimos años en el exterior, en misiones diplomáticas, y presidió el consejo y la asamblea de lo que en 1928 y 1929 se llamaba la Asamblea y Consejo de la Liga de Naciones o Sociedad de las Naciones, predecesora de lo que es la Organización de las Naciones Unidas. Ahí, él intentó conseguir facilidades; ya había rumores, ya había temor en Europa por la persecución que se empezaba a gestar respecto a los judíos. Él

fue, entonces, quien propuso en esta asamblea de la Liga de las Naciones la creación del *laissez-passer* para los indocumentados, una suerte de salvoconducto; o sea, facilidades para los judíos.

También nos reporta el embajador Guani que su abuelo fue el primero que se declaró en favor de la Declaración de Balfour de 1917, la primera que estableció que debía existir el Estado de Israel. Él abrió el espectro de lo que luego redundó en la creación del Estado de Israel. Es decir que auxilió no solamente a personas judías, sino que también luchó por la creación de un Estado y es algo particular porque este instrumento que tuvo la iniciativa de crear luego sería usado por otros.

Asimismo, se puede mencionar el caso de Florencio Rivas, cónsul en Hamburgo, próximo al estallido de la Segunda Guerra Mundial, pero cuando ya el nazismo estaba en el poder y la persecución a los judíos había comenzado de manera velada o abierta. Resulta que en 1938 había llegado a albergar a ciento cincuenta judíos en la residencia, en el consulado de Hamburgo. Los reportes indican que estaba lleno de gente y el cónsul ordenó cerrar el portón principal del jardín de la residencia donde se habían refugiado los asilados. Ante el intento de los guardias de las SS de penetrar en la misión diplomática, reportan que Rivas salió hacia el portón llevando el pabellón patrio y dijo: «Este es territorio uruguayo. Aquí nadie puede entrar sin mi permiso ni sin permiso de mi Gobierno». Y los guardias acataron. Esa era la *Noche de los cristales rotos*, la noche del 9 al 10 de noviembre de 1938 en la que, como sabemos, el régimen nazi había ordenado incendios, saqueos y rotura de vidrieras de los comercios judíos en Alemania y Austria.

Sin embargo, no quedaba ahí la acción, el auxilio prestado por el cónsul Rivas, ya que también extendió de forma automática visados o salvoconductos –los *laissez-passer*– a todos los refugiados. Emitió centenares de esos documentos y todos pudieron salir de Alemania, por lo que muchos de ellos y sus familias vinieron a radicarse aquí, en el Uruguay, enriqueciendo la diversidad cultural de nuestra patria.

En definitiva, hablamos de la *Noche de los cristales rotos* y hay un ejemplo de un visado extendido a uno de los asilados, todo lo cual es recogido por una crónica del Comité Central Israelita.

Asimismo, quiero citar el caso de Carlos María Gurméndez, embajador en los Países Bajos, Holanda. Como dije antes, conocí la historia a través de crónicas de la Cancillería, y luego esta investigación, esta información es extendida a través de la crónica que escribe Isac Gliksberg, prologada por el senador Julio María Sanguinetti, que se llama *La lista Gurméndez. El Oskar Schindler uruguayo*.

De todas formas, también he abrevado de otras fuentes. Por ejemplo, he tenido aportes del ingeniero Gabriel

Gurméndez, quien hizo una investigación hace alrededor de veinte años, y a su vez aportó datos al Comité Central Israelita; hay crónicas del diario *El País*, etcétera.

Cuando Carlos María Gurméndez estaba al frente de la Embajada uruguaya ante el Reino de los Países Bajos, cae la invasión en mayo de 1940. Los holandeses se despiertan con los sonidos de los aviones, ya que estaban siendo invadidos por el régimen nazi, la reina escapa a Inglaterra y se pone en peligro la situación de los judíos que vivían ahí.

Ahora voy a mencionar algunos antecedentes del doctor Carlos María Gurméndez. Era profesor de Derecho Constitucional, redactor del diario *La Mañana* y también del semanario *Marcha*, y había hecho investigaciones y brindado conferencias sobre el derecho de asilo. Él sostenía –resumiendo mucho su largo desarrollo del tema– que «el asilo es norma superior que busca encauzar los procesos políticos dentro de las garantías olvidadas o menospreciadas por la incontinencia de todos los rencores». Regido por este principio fue asilando paulatinamente a entre veintitrés y treinta y tres personas judías que venían a pedir refugio. Estas personas habían acudido a otras delegaciones de países latinoamericanos y en todas se les había rechazado el ingreso. Rechazados por otros, Gurméndez tomó a todos los que pidieron asilo. Tan así es que, como manifiesta el doctor Julio María Sanguinetti en el prólogo, nuestra Embajada en La Haya fue la única de Latinoamérica que recibió asilados. Y continúa: «El embajador tuvo que asumir las más firmes y arriesgadas determinaciones para lograr que estas personas, todas con pasaportes uruguayos recién por él otorgados, pudieran salir de Holanda, pasar por la Francia ocupada y llegar, a través de Portugal, a la libertad».

Algunos testimonios de quienes se refugiaron cuentan que, engañados por algún conductor de taxímetro, les habían robado el equipaje y que llegaban sin nada a la residencia en la que eran albergados. Uno dice que llegaron a la Embajada uruguaya «donde encontramos, en ese momento, a toda la familia Gurméndez, de rodillas, rezando a favor de todos nosotros».

La bandera uruguaya fue izada al frente, en el jardín, para que las fuerzas de la ocupación la respetaran. Las condiciones de vida en la residencia se hacían cada vez más difíciles, según reportan algunos testimonios. Los cinco hijos de Gurméndez dormían con sus padres para dejar lugar a los refugiados, quienes no salían ni al jardín por temor. En la pantalla podemos ver alguna foto de la familia y, a la izquierda, uno de esos pasaportes o salvoconductos truchos que el embajador Gurméndez debió extender para lograr sacar a los refugiados.

Cuando todas estas personas estaban en la embajada llega la orden del Tercer Reich de expulsar a todos los diplomáticos y ahí se plantea el dilema de qué hacer con estos refugiados. Gurméndez dice: «Salen conmigo o yo me quedo con ellos». Es así como se elabora lo que el es-

critor Isac Gliksberg llamó *La lista Gurméndez*. ¿Por qué? Porque a todas esas personas asiladas en la embajada se las incluye con un cargo supuestamente diplomático, ya sea como médico, como traductor, como *valet de chambre* o como cónsul; según reporta un testimonio, algunos, sin siquiera saber español, figuraban como diplomáticos uruguayos. Todos quedaron incluidos en el grupo de personas que abandonaría el país en un tren blindado; el éxodo incluía a todos los integrantes de las embajadas reconocidas en La Haya.

¿Por qué se llegó a esto de los salvoconductos truchos? Porque, en realidad, para permitir la salida de estas personas judías con el embajador Gurméndez, lo que exigía el Tercer Reich era que le fueran entregados los pasaportes de los emigrantes, cosa a la que Gurméndez se negó porque eso implicaba convertir en indocumentados a estas personas allí adonde llegaran. También se pidió ayuda a otras delegaciones extranjeras, algunas hermanas latinoamericanas, pero no se tuvo eco. Hay un reporte de que una persona se habría suicidado en la puerta de una embajada tras serle negada la solicitud de asilo. Al final, se llega a esta solución –bien a la uruguaya– de este salvoconducto extraordinario, pero manteniendo los pasaportes de quienes iban a emigrar. El Gobierno alemán lo permite y pueden subirse al tren.

También merece atención el tiempo que estuvieron en la embajada, que fue de noventa días. En esos noventa días y con todas estas gestiones realizadas, debe tenerse en cuenta que el embajador Gurméndez tuvo que saltarse la normativa vigente, porque no había tiempo para pedir la debida autorización a la Cancillería. Las comunicaciones con Uruguay no eran tan fluidas y había que actuar de forma rápida. Tampoco se podía dar carta de ciudadanía a estas personas a la distancia sin violentar la Constitución. Por lo tanto, Gurméndez puso en riesgo su cargo como embajador y su posición frente al régimen nazi que anunciaba sanciones a quienes lo enfrentaran, pero también a su familia y a la cotidianeidad de la vida en la residencia.

Se reporta que acudió a la venta de los muebles de su propiedad y de sus bienes para solventar, durante ese tiempo, los gastos de las familias alojadas y que, incluso, con dinero propio pagó los pasajes del tren que salía con destino a la frontera suiza. Además, en cada punto donde paraba el tren las personas ya tenían un alojamiento reservado y pago, así como alguna comida acordada.

Después de quince años de este evento, el fiscal de gobierno, que hace toda una investigación administrativa acerca de todos estos hechos, respalda la actitud del embajador Gurméndez desde el punto de vista jurídico, pero, además, sostiene que los dineros aportados por Gurméndez debían cobrarse a Alemania como reparación de guerra.

Volvamos al tren con destino a Suiza que sale con los salvoconductos truchos y con todos los refugiados. Un

testimonio dice: «La nuestra» –lo dice este refugiado refiriéndose a la Embajada uruguaya, porque la asumía como propia– «era la única embajada en incluir refugiados en su grupo».

Por si no había habido obstáculos, se presenta uno grande en la frontera suiza-alemana, porque las fuerzas de la SS inspeccionan y desconfían de esa lista de Gurméndez, pues incluía personas que les parecían que no podían tener los cargos diplomáticos que figuraban en los documentos, y requieren la entrega y sumisión de los judíos. Ahí Gurméndez dio un paso al frente, se presentó como embajador de Uruguay y enfáticamente afirmó que él y su familia bajarían del tren con todos sus acompañantes y se quedaría con ellos, que no se iban a separar; el destino de unos y otros sería el mismo: siguen conmigo o yo me quedo aquí con ellos. Ante esta rotunda respuesta los guardias de la SS consultaron a Berlín, lo que demoró unos días, al fin de los cuales se contestó que podían seguir su rumbo y así lo hicieron.

Luego de ocupada Francia ocurrió otro evento en la frontera con España. Al ingresar nuevamente los guardias, en este caso españoles, dispusieron hacer la inspección del equipaje. Una de las señoras judías que estaba emigrando llevaba una bolsa llena de joyas –capital único con el cual pretendía respaldar a su familia en el lugar en que pudieran instalarse– y corría peligro en esa inspección. El testimonio cuenta que la señora de Carlos María Gurméndez, Blanca Guillemet, con mucha astucia le dijo a la señora: «¿Por qué tú tenés mi bolso? Dámelo acá que es mío». El bolso cambió de mano y lograron salvar las joyas de la requisita y, por lo tanto, la señora se pudo instalar.

Diez días duró el viaje de Berlín a Lisboa. Llegaron sanos y salvos. De ahí partieron a distintos lugares: algunos a Uruguay y otros a Estados Unidos. Así fueron salvados; el asilo y refugio no quedaron solo en el albergue transitorio, sino que incluyó el acompañamiento hasta el final.

Por último –esto también surgió luego de anunciar el homenaje–, en la crónica de *El País* encontré una referencia a Alejandro Pou. Empecé a investigar y resulta que Alejandro Pou de Santiago –abuelo del presidente de la república–, luego de haberse recibido de ginecólogo, contrajo matrimonio y fue a hacer un posgrado a Berlín.

Allí también se vivía un ambiente de temor, por supuesto. Él se refería a Hitler como «la bestia». Dice que tenía que salir a la vereda para hablar con sus colegas sobre la situación que se vivía porque adentro tenía temor a ser espiado.

En 1939 conoce a un matrimonio judío que vivía en Nürtingen, Alemania. Este matrimonio no departía con nadie; eran muy introvertidos y tenían un profundo temor, pero el doctor Alejandro Pou empieza a tener contacto con ellos.

Hago un paréntesis para decir que el doctor Alejandro Pou figuraba como agregado cultural en la embajada, por lo que tenía un cargo de cónsul y matrícula diplomática.

Volviendo al matrimonio de colegas, su incertidumbre dejó de ser tal y se convirtió en la certeza de lo peor respecto a su futuro cuando les dijeron: «Se cierra el cerco». De manera inmediata, Alejandro Pou decide hacerlos subir a su vehículo con matrícula diplomática y, de forma clandestina, los lleva a cruzar la frontera con Bélgica. En la frontera es parado por la guardia, que muestra suspicacias y le pregunta si no había pasado por ahí el día anterior a la misma hora. No sabemos qué habrá dicho para lograr seguir, pero llegaron sanos y salvos a Bélgica.

Luego –según agrega nuestra fuente–, Pou de Santiago viaja a París, donde se encuentra con alguien con quien –en ese momento no lo sospechaba– lo unirían lazos familiares: el señor Carlos Lacalle. Hablamos de los dos abuelos del presidente de la república.

Yad Vashem es un reconocimiento que hace Israel –y el pueblo judío en general– a aquellos que hicieron gestas heroicas en auxilio de los judíos por el mundo. En pantalla vemos una foto del museo y de la Avenida de los Justos entre las Naciones, en Jerusalén –que conduce al museo–, donde se incluye a los llamados «Justos entre las naciones». Me gustó una frase que dice: «Si todos hubiesen actuado como ellos, en lugar de una avenida, habría aquí un bosque y no existiría este museo».

Como reflexión final, y volviendo a eso de que todos hemos sido migrantes, digo que, adonde vayamos –aunque más no sea en la escuela, en nuestro trabajo, en nuestro lugar de estudio–, todos hemos sido migrantes, asilados, refugiados. Y quienes creemos en alguna forma de trascendencia también creemos que luego seremos asilados en alguna otra parte, aunque más no sea en la memoria de los demás. Entonces, simplemente debemos considerar esto como cualidad del ser humano. ¡Ojalá seamos merecedores de asilo donde nos corresponda!

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA DELLA VENTURA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA DELLA VENTURA.- Gracias, señora presidenta.

Saludo la iniciativa de la señora senadora Asiaín. Me parece que siempre es bueno traer a este ámbito todo lo que pueda ayudar al humanismo, a la sensibilidad, a la solidaridad, a la fraternidad.

Esta iniciativa valora, en particular, la migración –la señora senadora se refirió a ella a lo largo de la historia–, y que creo también es importante en este momento. En realidad, aunque son pocos, sabemos que hay gente que cuestiona el tema de que un país sea de fronteras abiertas para recibir a quien quiera migrar hacia él. Las razones pueden ser variadas; una es que pueden quitar trabajo a los que viven en ese país, etcétera. Nosotros compartimos la visión de que Uruguay siga siendo un país de fronteras abiertas, con las manos y brazos abiertos para recibir a todos los que quieran venir a vivir aquí.

Con respecto al asilo y al refugio, como decía la señora senadora Asiaín, su historia se remonta a la época en que los templos daban asilo a algunas personas. Es muy importante este valor que, a lo largo de la historia, en muchos países se traslada a través de las embajadas.

La señora senadora Asiaín contó la historia de estos uruguayos que se solidarizaron con judíos que iban a ser exterminados. Nadie puede desconocer –más allá de compartir o no la posición que hoy pueda tener Israel sobre diferentes temas– que el genocidio judío existió y que la humanidad tiene que rechazarlo.

Quiero dejar una constancia respecto al asilo y al refugio, y es que la dictadura violó la Embajada de Venezuela en su momento, para sacar por la fuerza a Elena Quinteros, que había tratado de refugiarse en ella. Quería mencionar esto porque fue otro atropello que tuvo la dictadura contra ella.

SEÑORA KECHICHIAN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA KECHICHIAN.- Señora presidenta: siempre que se habla de asilo y de persecución me siento conmovida, porque soy hija y nieta de esos armenios que huyeron del genocidio, que primero fueron recibidos por el Líbano y después ayudados a llegar a América Latina.

Agradezco a la senadora Asiaín que haya traído este tema, porque efectivamente los asilos están muy vinculados a las persecuciones y, como dicen los estudiosos, las migraciones están muy unidas a la búsqueda de trabajo. La gente migra en el mundo buscando un trabajo y un lugar donde vivir. Creo que todos los ejemplos hablan muy bien del ejercicio de la función diplomática, que es mucho más de lo que algunos piensan que es, ya que tiene un sentido profundo de representar al país en cada uno de los lugares donde está localizada.

El Uruguay ha tenido en su seno, en épocas muy duras, grandes ejemplos de embajadores de otros países. Solo voy a recordar al embajador de México en Uruguay, que supo tener en su embajada a trescientos, cuatrocientos o quinientos asilados en el momento, poniendo pla-

ta de su bolsillo, haciendo un esfuerzo y corriendo, sin duda, muchos riesgos. Y hay ejemplos de embajadores en el mundo que han cumplido esa función con mucha dignidad. La historia del embajador Guani la conocía muy bien. Creo que es un ejemplo de diplomático, así como toda la saga familiar que lo ha sucedido, con diplomáticos del mejor nivel.

Para terminar, quiero decir que los armenios fuimos muy bien recibidos en el Uruguay. Por eso, en estas horas, me ha dolido mucho la carta del embajador turco ante Uruguay, que aclaro que no recibí porque me tienen bloqueada, pero sé que muchos senadores la han recibido, tanto de Turquía como de Azerbaiyán. Estimo que realmente no está a la altura de un diplomático. Allí se dice que defendemos a los armenios en el Uruguay porque hay muchos armenios. ¡Claro que hay muchos armenios!, porque hubo un genocidio, llegamos a América Latina y nos dieron refugio.

Nada más. Muchas gracias.

SEÑORA BIANCHI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA BIANCHI.- Señora presidenta: de alguna manera, quiero volver a centrar el tema de la intervención de la señora senadora Asiaín porque, más allá de todas las experiencias sucesivas y posteriores, en definitiva el Uruguay es esto y no fue creado por generación espontánea. Le agradezco enormemente por traer estas historias muy puntuales, que nos retrotraen a nuestra historia más profunda.

Cuando se mencionó al embajador Guani recordé su excelente intervención durante la batalla del Río de la Plata, que en 1939 colocó al país en una situación muy complicada desde el punto de vista de las relaciones internacionales, porque hay que recordar que en esa época estaba el nazismo. Yo no quiero hacer parangones ni buscar semejanzas porque creo que ahora estamos tratando el tema de la Shoá –soy de las personas que no se afilia a la designación que hace Naciones Unidas de Holocausto, sino de Shoá–, y realmente hay que ponerse en los pies de estos uruguayos –tanto de Guani como de Rivas, de Gurméndez y de Alejandro Pou–, cada uno con sus posibilidades y dimensiones, enfrentándose al monstruo que fue el nazismo. Uno realmente puede dimensionar el valor de estos uruguayos cuando recuerda lo que fue el nazismo, y que fue nada más ni nada menos que en Alemania, especialmente desde 1933, cuando Hitler logra apoderarse del Gobierno.

El análisis que tenemos que hacer como comunidad internacional es de qué manera ese monstruo –y lo reitero, porque no quiero que se piense que no me acuerdo, porque sí lo hago– se instala. Cuando en este recinto, en una

sesión de la Comisión Permanente se hizo referencia al Holocausto –la Shoá para mí–, recordé la obra de Bertolt Brecht titulada *La resistible ascensión de Arturo Ui*. En realidad, no se resistió como se debía y ahí la responsabilidad de muchos, y eso lo tenemos que valorar. Pero se creó el monstruo –que fue lo que pasó con el nazismo y con otros regímenes–, y ahora estamos viendo la Shoá y la actitud que tuvieron uruguayos valientes frente al nazismo, y debemos detenernos en estas situaciones. ¿Por qué hago referencia a la obra *La resistible ascensión de Arturo Ui*? Porque a través de ella uno entiende cómo hay que pararse frente a los intentos de avance sobre los regímenes totalitarios; cómo hay que pararse firmemente frente a estos lamentables iluminados de la historia, genocidas en grados insospechados.

Cuando estudié historia o fui alumna del Instituto de Profesores Artigas pude constatar que se hacía referencia a las grandes gestas, pero, lamentablemente cuando murió el profesor Barrán perdimos el origen de una historiografía más enfocada en las cosas cotidianas que empezó con el libro *La historia de la sensibilidad en el Uruguay* y sería bueno que se retomara. Estas historias, señora presidenta, son historias muy cotidianas, muy humanas, muy cerradas. ¿Por qué los uruguayos no hacemos hincapié en que tenemos estos antecedentes? Por ejemplo, el doctor Guani había sido embajador en el Imperio austrohúngaro, es decir que conocía cómo se fue gestando esto. Además, todos conocemos esto porque la cultura occidental se ha volcado en especial al tema del nazismo –y, obviamente, así corresponde–, pero también estaba presente el proceso del fascismo de Mussolini, que era el gran teórico de todos estos movimientos pero lógicamente no tenía a Alemania para gobernar, sino a Italia.

Estos uruguayos pudieron, por su profesión, conocer desde los orígenes estos fenómenos totalitarios.

Cuando recordamos nuestro patrimonio, también tenemos que recordar este patrimonio intangible que poseemos representado en estos uruguayos ilustres que realmente desconocemos.

Quiero reivindicar esta tradición uruguaya que, como muy bien dijo la senadora Asiaín, viene de antes de que fuéramos Uruguay, se remonta a los orígenes de la cultura hispánica, tal como ayer se mencionó. Es brutal lo que nosotros hemos recogido de esos orígenes hispánicos.

Por tanto, debemos centrar la situación y decir que, en definitiva, nosotros pudimos adoptar determinadas actitudes frente a otros regímenes totalitarios porque teníamos toda esta tradición. Ahora, lo bueno es que pongamos negro sobre blanco y digamos que fue Fulano, Mengano, Zutano, que hablemos sobre sus historias personales, porque es muy fácil ser héroe en determinados momentos. Para mí todas estas personas mencionadas en la intervención de la senadora Asiaín son realmente héroes de verdad porque

había que enfrentarse en forma individual, nada menos, al fenómeno del nazismo. Y en una corriente donde nosotros también fuimos víctimas en algún momento –que hay que reconocer– del antisemitismo que, en definitiva, es lo que la Shoá impulsó: la destrucción humana y también cultural. Sin embargo, estos uruguayos ilustres no se dejaron llevar por esas corrientes, sino que por el contrario le hicieron honor al Uruguay.

Agradezco los aportes realizados y quería hacer hincapié en que tenemos –también como docentes– que enseñar mucho más estas historias para que sepamos que el Uruguay que tenemos hoy es el resultado de una larga tradición cultural, incluso, de personas que llevaron adelante lo que recogieron de la educación y de los orígenes –fundamentalmente hispánicos– de nuestro país.

Muchas gracias.

SEÑOR SANGUINETTI (Julio María).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR SANGUINETTI (Julio María).- Señora presidenta: ante todo agradezco a la estimada colega que haya traído hoy este tema y, además, que haya mencionado un prólogo que escribí a esa investigación de Isac Gliksberg sobre el libro *La lista Gurméndez. El Oskar Schindler uruguayo*.

Me parece importante subrayar un par de consideraciones sobre el tema. En primer lugar, sobre el valor de la diplomacia. En Uruguay siempre fue fundamental la diplomacia por su propia condición. El país nace de un hecho diplomático. Nacimos de un tratado de paz entre el Imperio de Brasil y la Argentina o las Provincias Unidas del Río de la Plata. Es decir, el fenómeno internacional, la visión de lo que es el Uruguay en el mundo es constitucional para nosotros. Y, naturalmente, nacimos entre esas dos grandes corrientes, entre esos dos grandes Estados, que siempre estuvieron allí y, en aquellos tiempos, resignándose a nuestra independencia, pero solo resignándose. En el fondo, ambos mantenían la ambición de poder recuperar la Provincia Oriental o la Provincia Cisplatina, tal como la miraban cada uno de los dos. Como dijo don Frutos Rivera, nacemos como Hércules en su cuna, con dos víboras al costado. Así fue como nacimos y eso nos condicionó porque nuestra propia dimensión nos impuso realmente tener una diplomacia como dimensión de soberanía.

En estos años de la persecución nazi a los judíos que se recogen, la diplomacia fue fundamental porque el mundo estaba en una conflagración absoluta. Hoy se mira todo de un modo, quizás, anacrónico. En 1939, 1940 y 1941 Alemania parecía que ganaba.

Hoy miramos las cosas de otro modo. ¿Por qué Churchill le da tanta importancia a la batalla de Punta del Este que no fue tan grande? Incluso, recibe al glorioso barco con esos discursos tremendos de su parte, cuando dos años después el Ajax llega a Southampton. Porque hasta ese momento, los aliados no habíamos tenido ningún éxito. Los submarinos alemanes hacían estragos. El Graf Spee venía de hundir una decena de barcos mercantiles.

En el sur de Brasil había un claro movimiento independentista vinculado a Alemania; en Argentina, ni hablemos, porque había allí una influencia enorme. Y si bien, técnicamente, ambos estábamos en la neutralidad, la nuestra era una neutralidad militante que se desarrollaba, justamente, porque era el mejor modo de apoyar el esfuerzo aliado. Por eso el episodio del Graf Spee –que recién señalaba la señora senadora Bianchi– fue muy importante cuando nuestra Cancillería, con Guani, le impone la salida al barco alemán pese a la protesta del capitán Langsdorff, que era un ejemplo todavía de otros tiempos, de guerras caballerescas. El capitán Langsdorff no se hundió con su barco, sino que enterró a sus muertos; se fue a Buenos Aires con los que quedaban, se dirigió a un hotel, se puso la bandera alemana –no la nazi– y se pegó un tiro. ¡Otros tiempos!

Como decía alguien, melancólico privilegio de la edad, puedo señalar que es el primer recuerdo que tengo de lo que llamaríamos vida civil. Yo estaba cumpliendo cuatro años y recuerdo, vagamente, nuestra ida al puerto. Conservo en la memoria un monstruo gris, enorme, gigantesco; evoco a un niño perdido que lloraba, y recuerdo que volvimos a casa –en la calle Juan Paullier–, los chiquilines nos quedábamos en la vereda como era lo habitual entonces, y al rato baja papá corriendo la escalera y dice: ¡Vamos que volaron el Graf Spee, volaron el Graf Spee!

Esos son mis recuerdos de ese episodio. Y luego las vivencias que naturalmente se tenían con una militancia muy fuerte. Mi padre era director de trabajo, siempre se dedicó a los temas sociales, pero se había anotado en un batallón de voluntarios, el Batallón n.º 14 de Infantería. Nosotros, niños, íbamos ahí –con nuestros ojitos asombrados, convencidos de que papá iba a ir a la guerra– para ver las maniobras un 25 de Agosto en que desfilaron los voluntarios. Los abanderados de los batallones n.ºs 13 y 14 eran dos escribanos.

La figura de Guani es muy importante en nuestra vida diplomática; reitero, muy importante. Como bien se recordó acá, da apoyo a la Declaración Balfour que reclamaba un hogar judío. Esa fue la expresión para el errante pueblo judío de la época. Pero, luego, Guani se convirtió en una figura fundamental en la Sociedad de las Naciones. Cuando se crean las Naciones Unidas, en 1946, en California, Uruguay también tiene una participación fundamental. El presidente de la delegación –cosa curiosa– era un expresidente, el ingeniero José Serrato. En ese momento, no estaba Guani, que luego de ser canciller fue vicepresidente

en el Gobierno de Amézaga y Serrato canciller luego de ser presidente. Es decir que todo esto transcurre en los Gobiernos de Baldomir y de Amézaga, ambos con mucha militancia en este tema.

En 1946, en San Francisco, a Uruguay le pedían que por favor no hablara del tema judío porque se sabía que lo queríamos plantear. Inglaterra era la heroína de la guerra; Inglaterra había sido la gran sacrificada, la gran victoriosa y la que todos homenajéabamos. El tema de Israel era irritante para el Imperio británico. En ese sentido, se le reclamó a Uruguay que no planteara el tema; igual lo hizo. Serrato le pide a Payssé Reyes que hable y haga el planteo de la independencia de Israel, y lo hace. A partir de ese momento surge el compromiso que conocemos del Uruguay en la creación del Estado; la famosa comisión que integramos; la famosa delegación de Rodríguez Fabregat y Oscar Secco Ellauri, nombrado por Luis Batlle, que desempeñaron una tan relevante actuación en todo este proceso durante estos años.

Lo que me importa destacar es el valor de la diplomacia, tantas veces asociado a frivolidad, a superficialidad o a contiendas que no hacen a la esencia de estos temas, que son la soberanía nacional, la sobrevivencia de los pueblos, la autodeterminación y los derechos humanos. Esto me parece muy importante.

Asimismo, motivado por la senadora Kechichian, quisiera dedicar un párrafo de lo que es nuestra nacionalidad e identidad. Cuando el Uruguay se independiza, no éramos más de setenta mil personas aproximadamente; algunos dicen un poquito más, otros un poquito menos. En fin, éramos muy poquitos; reitero, muy poquitos y lo fuimos hasta el último tercio del siglo XIX. La sociedad hispanocriolla era muy pequeña porque no había habido una inmigración española fuerte; básicamente era un enclave militar y el mundo indígena era muy débil demográficamente. De modo que era muy poca gente. La sociedad uruguaya se refunda en el último tercio del siglo XIX y en el primer tercio del siglo XX. La vieja sociedad hispanocriolla oriental adquiere la uruguayidad, que se hace, justamente, con la amalgama de la vieja sociedad con la nueva. Los españoles que vienen ya son otros. Los anteriores eran soldados, quienes en su mayoría eran andaluces o extremeños, y ahora vienen los gallegos; inmigración gallega. Asimismo, llegan los italianos de otros orígenes de los que ya estaban acá. Mis orígenes son de la época garibaldina, como corresponde mi condición; no preciso explicarlo. En mi casa, tanto los Sanguinetti como los Canessa, es decir todos, están en la Legión de Garibaldi. Luego vienen los valdenses, en el Gobierno de Pereira, que son los primeros, huyendo de las persecuciones religiosas. Repito, los valdenses son los primeros, que son extraordinarios: fundan el primer liceo en el interior de la república. Hay un discurso memorable del pastor Armand Ugon, en el que habla de lo que tienen que hacer ellos como ciudadanos uruguayos y les dice que tienen que ser mejores que todos para poder seguir

siendo valdenses y a su vez buenos uruguayos. Asimismo, defiende la identidad valdense y cómo debe ser. Eso ha sido una nota característica de la identidad uruguaya que tiene esa doble condición que todos de algún modo asumimos, porque aquí está el armenio, el judío, el turco –que normalmente es un libanés–, el gallego y el tano, entre otros. Es decir, siempre estamos reconociendo esa segunda condición. También está el vasco; ¡hasta en los cuadros de fútbol! En nuestros equipos de fútbol no falta un vasco, un gallego, un ruso. Hemos tenido varios rusos. Es decir, esa doble identidad es una condición esencial del uruguayo; nos define. O sea, no es un nacionalismo estrecho; no es un patriotismo excluyente; no es que somos uruguayos con oposición a todo el resto, sino al revés: hemos recogido al resto y nos hemos hecho de esa condición. Eso me parece muy importante evocarlo porque no solo habla de la diplomacia, sino de lo que es el Uruguay; nuestra república.

Muchas gracias.

SEÑOR FERREIRA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR FERREIRA.- Gracias, señora presidenta.

Para redondear un poco lo que expresó la colega, quisiera decir que nosotros arrancamos con un gran exiliado, que fue Artigas. Artigas, ya maduro, pasó a tener reconocimiento público y notoriedad de los cuarenta y seis a los cincuenta y seis años, y marcó al Uruguay para siempre; después pasó treinta años exiliado en el Paraguay. ¡Si tendremos que cuidar, los uruguayos, el derecho de asilo! Es parte de nuestra identidad.

Después siguen Vera, Luis Batlle y tantos otros, por nombrar los más notorios en la época de Terra. Michelini, Gutiérrez Ruiz y mi padre fueron exiliados. Es parte de nuestras circunstancias.

Hablando de las hecatombes mundiales, no puedo terminar de hablar sin citar al judío Braunstein –después le dicen Bronstein y todos esos camuflajes– con su nombre de la clandestinidad Trotsky, que la peor dictadura genocida de la historia lo mandó a matar en México, un tío de nuestro amigo fallecido Mercader. Todas esas cosas no las podemos olvidar.

Con respecto a las cuestiones de la guerra, Uruguay era de alma francófila siempre, y en la guerra ni que hablar; éramos neutrales y a último momento firmábamos, pero éramos de alma aliadófila hasta el extremo de cosas que hoy en día parecen graciosas, pero que provocaban hasta llantos familiares. En la época de la lista negra –hoy ningún país admitiría que imperara dentro de su frontera–, un tío de mi madre –mamá era chica, no sé si era más chica que las primas– enfermó y el producto

que necesitaba era de Bayer. Entonces, decían: «Ay, ¡qué horrible!». Poco menos que cantaban *La marselesa*, pero no le aplicaban una cataplasma, sino que compraban el producto Bayer. Le decían a mamá –¡pobre!, hoy diríamos «la naba chica»–: «Andá y comprá tú, porque yo me muero». Compraban el producto Bayer y le daban la pastilla al tío moribundo.

Mi abuelo –el padre de papá–, que era cirujano, en el año 36 compró un Mercedes. Después reventó la guerra, y un día otro conocidísimo cirujano –padre y abuelo de gente muy conocida–, luego de una operación, le dice: «Pero, Juan» –él tenía un Daimler, un coche estilo Rolls-Royce que aún se hace en Inglaterra–, «¿cómo andás en un Mercedes?». Y le responde: «Porque me encanta; me lo compré y solamente hay que echarle nafta». Ya sabía por qué lado venía. Y le dice: «Bueno, pero es hecho en Alemania». Le comenta: «Si lo mirás desde ese punto de vista, yo estoy a favor de los aliados. ¿Cómo te compraste un Daimler?». Mi abuelo había averiguado. «¡Seguro! Tú le costaste tres Daimler al Imperio británico que se está desangrando frente al nazismo. ¡*Britain delivers the goods!* Y cumplen; importas y te llega, no importa cuánto torpedeen los alemanes. Tuvieron que hacer tres Daimler para que tú andes en Daimler. ¡Fíjate las ametralladoras que se privaron de hacer para fabricarte un Daimler, que querías comprarte uno! Yo, simplemente, tengo un Mercedes». Y quedó así. Y bueno, así es la historia y la *petite histoire*.

No nos olvidemos de Trotsky, que no me gusta nada, pero lo mandaron a matar los monstruos.

SEÑORA ASIAÍN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA ASIAÍN.- Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras vertidas en la anterior exposición sean enviadas a Presidencia de la República; a los ministerios de Relaciones Exteriores y de Educación y Cultura; a las embajadas de Alemania, de los Países Bajos y de Israel; al Comité Central Israelita del Uruguay; a la presidencia de Antel; a todas las universidades y a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar el trámite solicitado por la señora senadora.

(Se vota).

–25 en 25. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

13) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace, a las 11:46, presidiendo la señora Argimón y estando presentes los señores senadores

Asiain, Barrera, Bergara, Bianchi, Botana, Camy, Della Ventura, Domenech, Ferreira, Gandini, Kechichian, Lazo, Lozano, Mahía, Meléndez, Nane, Niffouri, Queijo, Rodríguez, Sanguinetti [Carmen], Sanguinetti [Julio María], Stopingi, Straneo y Zumarán).

BEATRIZ ARGIMÓN
Presidenta

José Pedro Montero
Secretario

Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario

María Alcalde
Directora general subrogante del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y control
División Diario de Sesiones del Senado

Diseño e impresión
División Imprenta del Senado